



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



ACTA-C-004-2026

TERCERA SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo **-COMUDE-**. Del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa cuando son las once horas con cinco minutos del día jueves veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiséis (2026). El Alcalde Municipal el señor. LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo **-COMUDE-**; el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria del año dos mil veintiséis (2026), **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2028**, del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la sesión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE: LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Coordinador del COMUDE. **SÍNDICOS/CONCEJALES: ERNESTO PEREZ Y PEREZ**. Síndico Primero. Acreditado ante el COMUDE. -----

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:

	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	RAUL PÉREZ Y PÉREZ	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA LAS NUECES región 6
2	DOLORES DEL CARMEN CASTILLO MARROQUIN DE YOQUE	PRESIDENTE DE COCODE BARRIO ORIENTAL Región 2.
3	ANA LUISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DE COCODE COLONIA LINDA VISTA Región 2
4	FIDEL ABREGO GÓMEZ	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL CHAN GRANDE Región 4
5	RONALD DOMINGO ANAVISCA NAVICHOQUE	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA SAN RAFAELITO Región 3
6	HILDA NINET RAYMUNDO GARCIA	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA ESTANZUELAS Región 1
7	CARLOS JOAQUIN MATIAS ANAVISCA	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL FUCÍO Región 5
8	FERNANDO DE JESÚS ZACARIAS MONTERROSO	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LA LAGUNILLA Región 1
9	JORGE ALBERTO PEREZ PALMA	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LAS CORTINAS Región 3
10	OSCAR ANTONIO DEL CID MARROQUIN	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL QUEQUEXQUE Región 5
11	OSWALD IRABEL MARTINEZ MUY	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO NUEVO AMANECER Región 6
12	JUAN CARLOS ESCOBAR LOPEZ	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LA DONCELLITA Región 3.
13	JORGE GIOVANY MENDOZA ESTRADA	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA MEDIA CUESTA Región 3

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

MIRNA ARACELY MORALES ALVAREZ DE CAMEY del Ministerio de Educación. (MINEDUC)

FRIDIL YESSSENIA COLINDRES ORTIZ Registradora Civil del Registro Nacional de las Personas (RENAP)

ELVI LUZMERY CATALÁN RUANO del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



KARLA PAOLA CHAMAN ANLEU inspectora de saneamiento ambiental. Del centro de salud.

JULIO CESAR CASTAÑEDA MONROY de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN),

MIGUEL ESTUARDO SIAN TORRES, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:

HÉCTOR ANIBAL CASTILLO de Cooperativa Valle de las Flores,

MANFRED SAN JOSÉ de PAN AMERICAN SILVER GT,

AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS:

Gustavo Martínez López REPRESENTANTE DEL PUEBLO XINKA

INVITADOS: Jorge Mario Oliva Cabrera, Juez de Asuntos Municipales. Rolando Antonio Valenzuela Medina Presidente de COCODE Aldea El Copante, Sergio Eduardo Hernández Director Municipal de Agua y Saneamiento de la municipalidad, Francisco de Jesús Pivaral Vega, concejal cuarto, Carla Daniela Davila Coordinadora de la oficina municipal de bienestar, familiar y social, Andree Abraham Morales Donis de comunicación social, Gabriela Osorio Juárez Asistente De Secretaría. Karin Fabiola Molina, oficial uno de secretaría. En cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** NINGUNA; **AUSENTES SIN EXCUSA.** Ninguno. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. -----

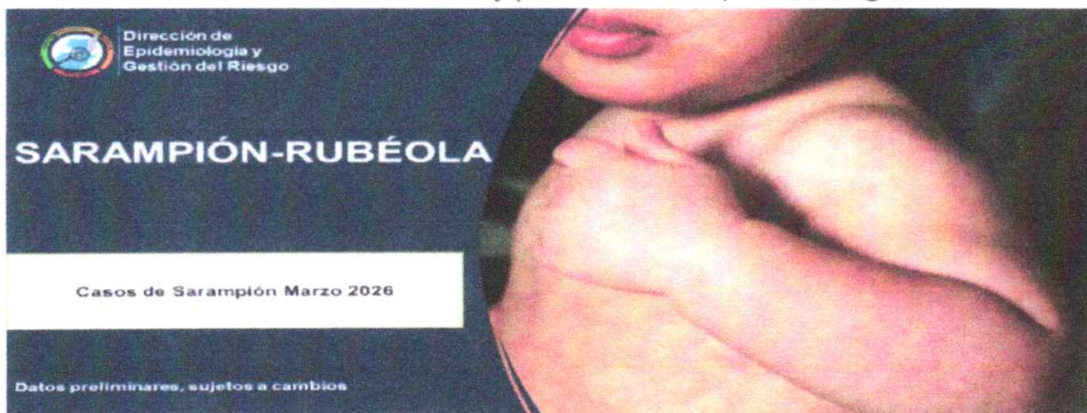
SEGUNDO: BIENVENIDA el Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la tercera sesión ordinaria del COMUDE. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El señor: **HEIBERG ALFONZO HERNANDEZ SALAZAR**, **Secretario del COMUDE**, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

- 1- Verificación del Quorum
- 2- Oración a cargo del señor: Julio Muñoz
- 3- Entonación del Himno Nacional de Guatemala
- 4- Bienvenida a cargo del Coordinador del COMUDE. **Luis Fernando Monterroso Morales.**
- 5- Lectura y Aprobación de la Agenda a cargo del Secretario Municipal y secretario del COMUDE, Heiberg Alfonzo Hernández Salazar.
- 6- Actualización datos del sarampión a cargo del doctor Miguel Sian del ministerio de salud.
- 7- Observaciones
- 8- Despedida y cierre de la agenda
- 9- Firma de acta

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. -----

CUARTO: Toma la palabra el doctor: Miguel Sian del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Quien abordará el tema del SARAMPION y presenta las diapositivas siguientes:





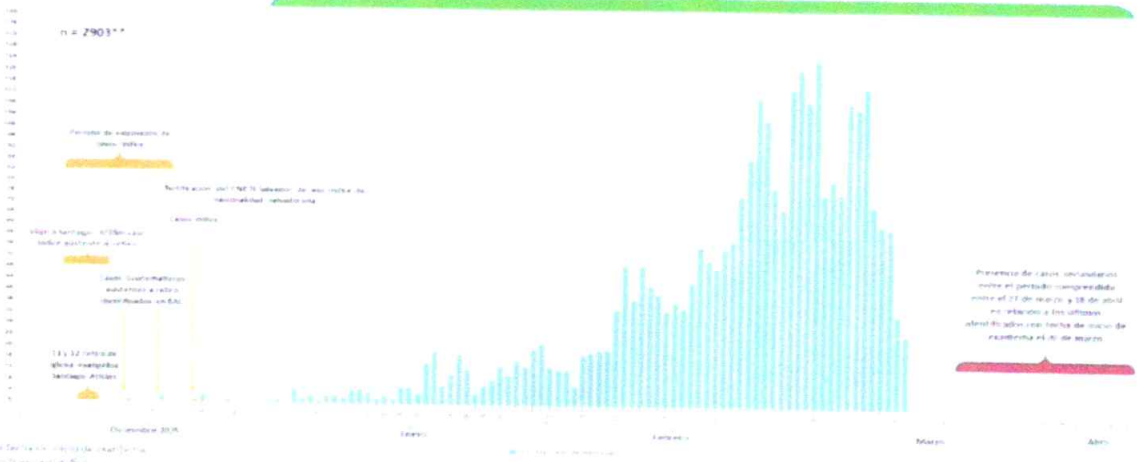
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo

Sarampión: casos confirmados por día*
diciembre 2025 al 24 de marzo 2026

2 de enero inicio de búsqueda activa local y 8 de enero
inicio búsqueda activa nacional



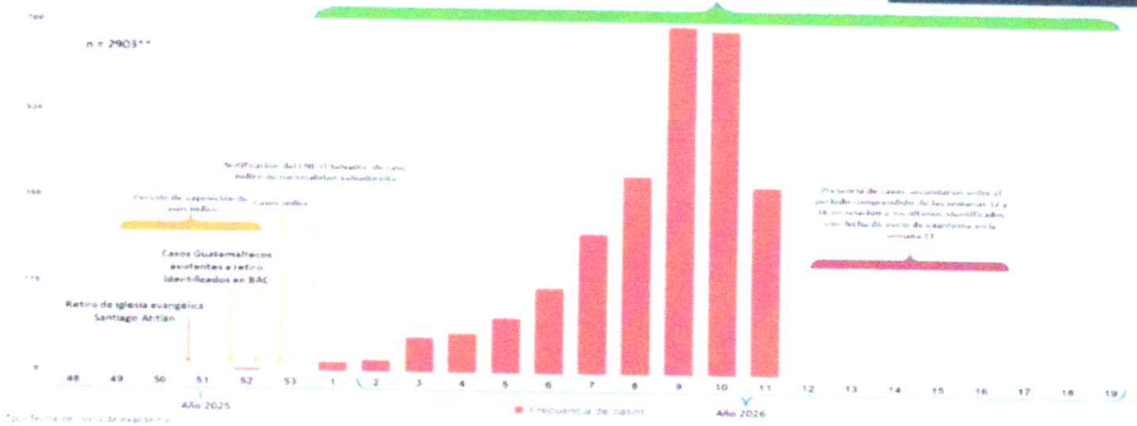
*Por fecha de inicio de incubación
**Incidencia por día



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo

Sarampión: casos confirmados por semana
epidemiológica*
diciembre 2025 al 24 de marzo 2026

Semana 53 - 2025 inicio de búsqueda activa local y en la semana 1 2026
inicio búsqueda activa nacional



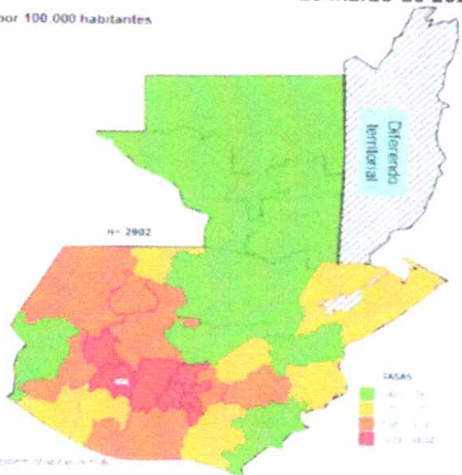
*Por fecha de inicio de incubación
**Incidencia por semana



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo

Sarampión en Guatemala:
Incidencia por DDRISS al 24
de marzo de 2026

Tasa por 100.000 habitantes



*Fuente: Sistema epidemiológico de MINSAP

DDRIS	No.	%	Ti
GUATEMALA CENTRAL	1151	39.7	80.42
SOLOLA	298	10.3	52.99
EL PROGRESO	176	6.1	15.90
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	259	9.0	26.09
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	120	4.1	14.64
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	65	2.2	14.78
GUATEMALA SUR	132	4.6	14.08
GUATEMALA SUR	67	2.3	13.58
GUATEMALA SUR	114	3.9	13.87
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	68	2.3	12.54
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	102	3.5	10.40
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	26	0.9	8.90
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	120	4.1	8.18
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	79	2.7	7.71
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	27	0.9	7.37
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	27	0.9	7.05
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	12	0.4	4.65
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	11	0.4	3.60
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	14	0.5	3.49
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	13	0.4	3.03
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	4	0.1	2.00
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	3	0.1	1.60
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	11	0.4	1.33
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	3	0.1	1.32
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	18	0.6	1.21
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	5	0.2	1.10
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	2	0.1	1.00
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	1	0.0	0.42
TOTAL	2903	100.0	240.00



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo

Sarampión en Guatemala: Incidencia de casos por
grupos de edad al 24 de marzo de 2026



Grupos edad	No.	%	Ti
< 1	191	6.58	53.8
1 a 4	202	6.96	14.0
5 a 9	183	6.31	9.8
10 a 14	200	6.89	10.5
15 a 19	367	12.63	20.8
20 a 29	1161	40.07	34.3
30 a 39	406	14.05	14.6
40 a 49	133	4.58	6.7
50 a 59	45	1.55	3.4
60 y mas	11	0.38	0.7
Total	2902	100	15.8

El 67% de los casos es de 15 a
39 años; la incidencia más alta
en < de 1 año.



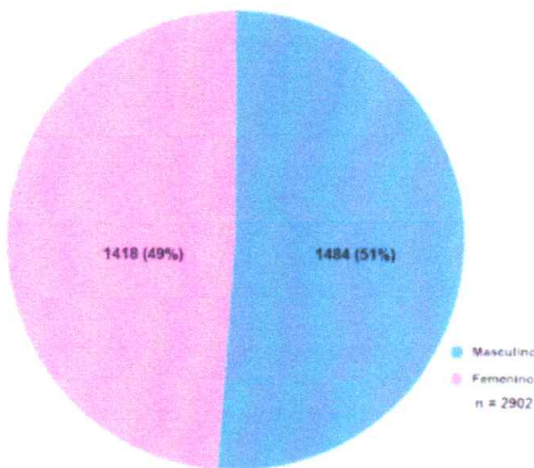
Fuente: Hojas epidemiológicas DMS-RI

*Tasa por 100,000 habitantes



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo

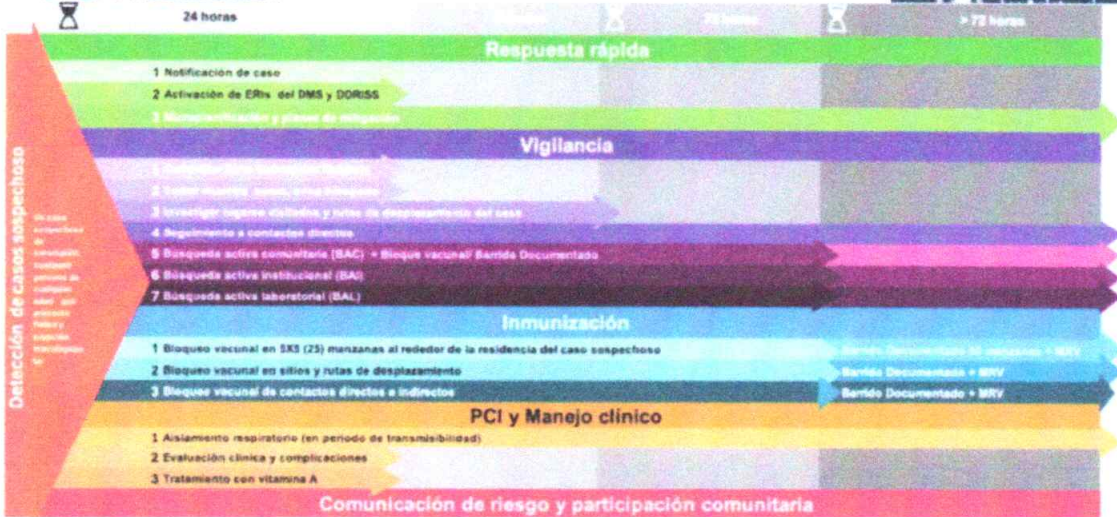
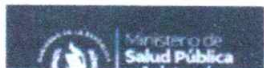
Sarampión en Guatemala: número de casos por
género al 24 de marzo de 2026



Fuente: Hojas epidemiológicas DMS-RI



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo





MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Resumen y Perfil general de riesgo para sarampión y rubéola:

De 142 municipios en Guatemala, 0 (0%) fueron categorizados en muy alto riesgo, 107 (11.3%) fueron categorizados en alto riesgo, 210 (61.4%) fueron categorizados en riesgo mediano y 23 (6.7%) fueron categorizados en bajo riesgo.

Categorías de riesgo	Número de municipios	% de municipios
Bajo riesgo	23	6.7%
Riesgo mediano	210	61.4%
Alto riesgo	107	31.3%
Riesgo muy alto	0	0.0%
Total	340	99.4%



Sospechosos muestreados: 5,961
Positivos a sarampión: 2,902
Positividad: 48.6%

1er caso (rash): 16/12/2025
Último caso (rash): 24/03/2026
Casos secundarios: (18/04)

Municipios con casos:
159/340 (47%)

Total de casos:
Recuperados: 2,384 (81%)
Seguimiento: 577 (19%)



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo

**Sarampión: Vigilancia, Servicio
notificador. Sospechosos y confirmados**



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

Total notificados por servicios de mayor resolución: 2,764
Positivos a sarampión: 1,445 (49.8) del total de casos positivos
Positividad: 52.3% del reporte de notificación
Hospitales nacionales: (25.6)*
IGSS: (17.7) *
Privados: (1.4)*
DDRIS: (50.2)



Dirección de
Epidemiología
Gestión del F

**Actualización de lineamientos de vigilancia en el
contexto del abordaje del brote de sarampión.
Guatemala 2026**



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

II. Lineamientos para la notificación de Sarampión:

A. DEFINICIONES DE CASO

- Caso sospechoso:** paciente que presente fiebre y exantema maculopapular (B05.9). Evaluar el nexa epidemiológico para la toma de muestras o no.
- Caso confirmado:** Es un caso sospechoso de sarampión que tiene resultados de laboratorio positivos o tiene nexa epidemiológico con un caso confirmado por laboratorio, o es un caso que no tiene muestra de laboratorio y se clasifica como clínicamente confirmado.
- Caso confirmado por laboratorio:** a) Prueba serológica positiva para anticuerpos de inmunoglobulina M (IgM); en áreas con circulación comprobada del virus (transmisión comunitaria documentada), un resultado positivo de IgM confirma el caso, sin requerir segunda muestra ni confirmación por PCR. b) Detección de ácido ribonucleico (ARN) viral mediante reacción en cadena de la polimerasa con transcripción inversa (RT-PCR) en muestras respiratorias (hisopado nasofaríngeo u orofaríngeo) o en orina. (B05.5)
- Caso confirmado por nexa epidemiológico:** caso sospechoso, que ha tenido contacto con un caso confirmado por laboratorio para sarampión/rubéola, durante los 21 días anteriores a la aparición del exantema maculopapular. (B05.6) En estos casos completar la Ficha Sarampión Rubéola y NO tomar muestras para laboratorio.



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

2) Aislamiento y medidas inmediatas de control

Ante la identificación de un caso sospechoso, todo establecimiento de salud público, privado o del IGSS deberá implementar de forma inmediata medidas de aislamiento respiratorio. El paciente deberá permanecer en habitación individual o en un área separada bien ventilada, con uso de mascarilla y aplicación estricta de precauciones estándar. El aislamiento deberá mantenerse durante el periodo de transmisibilidad.

La suspensión inicia a partir del día 0 (fecha de inicio del exantema) de 4 hasta 7 días según la evaluación del profesional de salud. Excepto en aquellos casos con alguna condición o características de complicaciones que requieran mayor tiempo de suspensión, siempre avalado por un profesional de salud.



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Dirección de
Epidemiología y
Gestión del Riesgo



2) Aislamiento y medidas inmediatas de control

Ante la identificación de un caso sospechoso, todo establecimiento de salud público, privado o del IGSS deberá implementar de forma inmediata medidas de aislamiento respiratorio. El paciente deberá permanecer en habitación individual o en un área separada bien ventilada, con uso de mascarilla y aplicación estricta de precauciones estándar. El aislamiento deberá mantenerse durante el periodo de transmisibilidad.

La suspensión inicia a partir del día 0 (fecha de inicio del exantema) de 4 hasta 7 días según la evaluación del profesional de salud. Excepto en aquellos casos con alguna condición o características de complicaciones que requieran mayor tiempo de suspensión, siempre avalado por un profesional de salud.

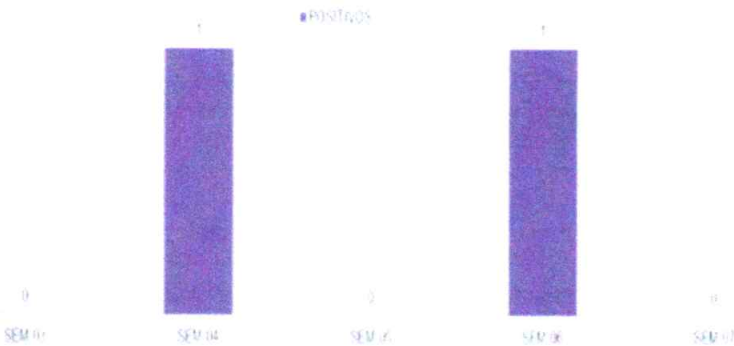


Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

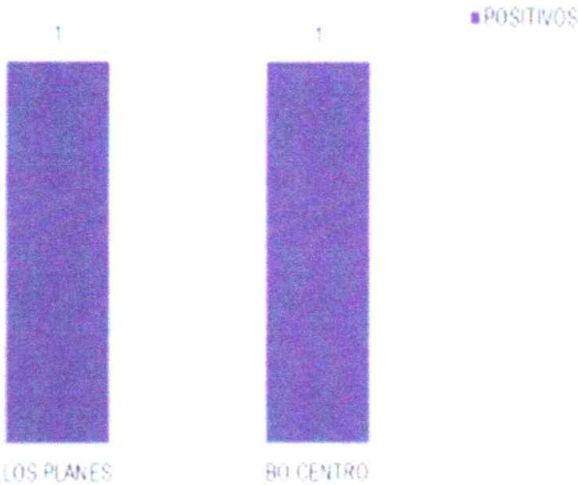
SARAMPION 2,026
HASTA SEMANA EPIDEMIOLOGICA 11
DISTRITO DE SALUD SAN RAFAEL
LAS FLORES

*Datos preliminares sujetos a cambio, por actualización.

CASOS SOSPECHOS DE SARAMPION POR LUGAR DISTRITO DE
CASOS CONFIRMADOS DE SARAMPION DISTRITO DE SALUD SAN
RAFAEL LAS FLORES 2,026 POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA



CASOS CONFIRMADOS DE SARAMPION POR LUGAR DISTRITO DE
SALUD SAN RAFAEL LAS FLORES 2,026 SEMANA EPIDEMIOLOGICA 11

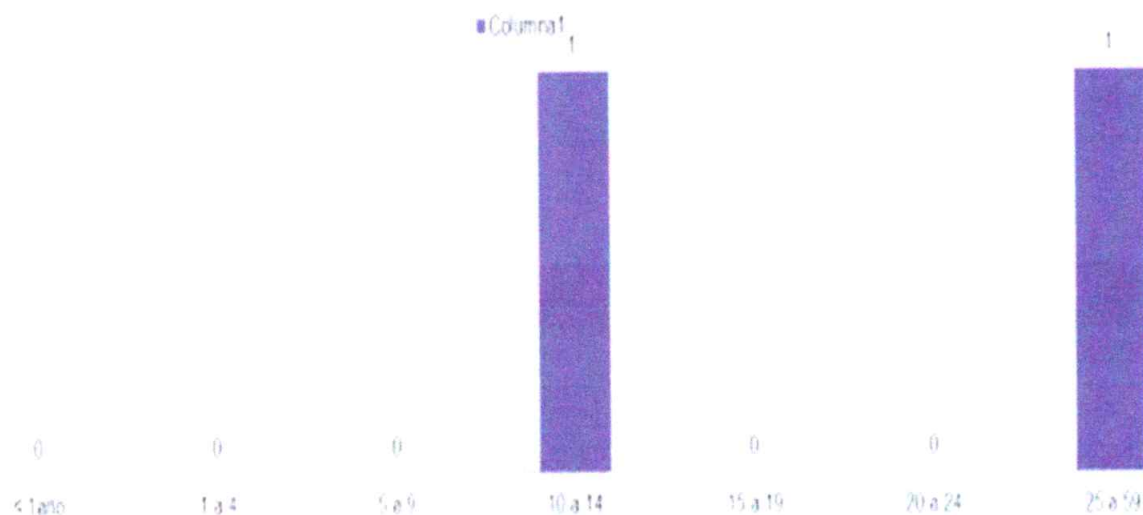




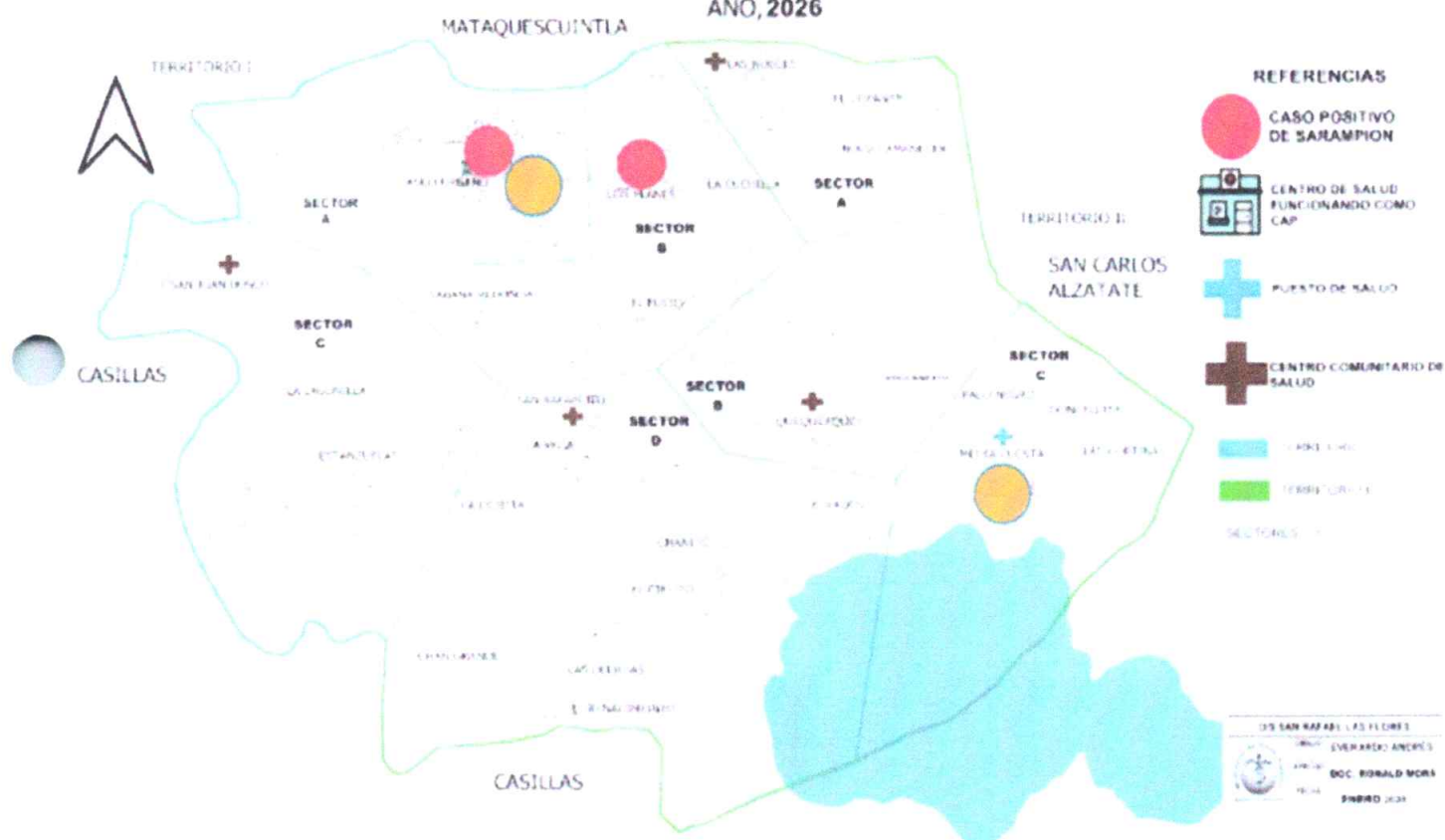
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



CASOS CONFIRMADOS DE SARAMPION POR GRUPO ETARIO DISTRITO DE SALUD SAN RAFAEL LAS FLORES 2,026 SEMANA EPIDEMIOLOGICA 11



DISTRITO DE SALUD DE SAN RAFAEL LAS FLORES MAPEO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AÑO, 2026



Queda enterado el pleno de la información brindada. -----

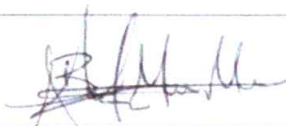
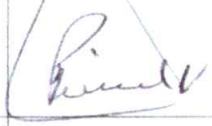
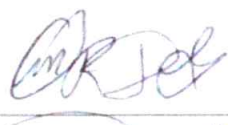
QUINTO: PUNTOS VARIOS: Toma la palabra la señora esposa del Alcalde Municipal he informa que está cumpliendo una función adhonorem en apoyo al alcalde y al municipio además agradece el apoyo por que en esta administración se está trabajando proyectos sociales como el fertilizante, los alimentos, laminas entre otros proyectos en beneficio de cada uno de los vecinos de nuestro municipio. Y hace mención que ahora tenemos comedor social gracias a las gestiones del alcalde municipal ante el



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Toma la palabra el alcalde municipal y solicita a los presidentes de COCODE de cada comunidad que apoyen identificando a los más necesitados para incluirlos en alguno de los proyectos sociales según el estudio socioeconómico que se realice así mismo se invita a los presentes a la inauguración de la clínica odontológica el día jueves veintisiete de marzo del presente año a las diez am frente a la iglesia católica en las instalaciones del centro de salud antiguo. Toma la palabra José Antonio Cordero presidente de COCODE del área urbana y agradece a la actual administración municipal por el apoyo que se le da al deporte a nivel local, Toma la palabra el alcalde municipal y argumenta que se están trabajando estudios para techados de canchas en las comunidades según los proyectos ya priorizados en COMUDE y además indica que se tenía convenio con pan American Silver quienes dejaron pendiente la ejecución de las canchas a un costado del cementerio municipal. Comenta el representante de pan american silver que puede gestionar reunión con los representantes. Toma la palabra Karla Chaman he indica que como prevención para semana santa se encuentran en alerta naranja sobre cualquier fenómeno que se pueda dar. Toma la palabra la representante del MAGA he indica que según el insivumeh la época lluviosa empezará en abril y que este año la canícula estará bien marcada y se informa que el MAGA inició una actualización de registro único de agricultores con el objetivo de identificar a los agricultores y se iniciará con los integrantes de cader de las comunidades. Pregunta la representante de COCODE del Renacimiento quien es la que representa al CADER de su comunidad a lo que se responde la representante del MAGA que recomienda al alcalde gestionar ayudas puesto que ella no puede tener mayor injerencia, además informa que en el Renacimiento no hay CADER porque hace siete años que ella inició a trabajar en este municipio iban a la citada comunidad y no se reunían es por ello que solo se visita a las comunidades donde si hay presencia. Toma la palabra la representante del MINEDUC he indica que se tiene en el municipio una persona contratada por la municipalidad que capacitará a los maestros que tienen niños a su cargo con educación especial por lo que agradece al alcalde y concejo municipal por el apoyo a la educación. **SEXTO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con seis minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES COORDINADOR del COMUDE	
2	ERNESTO PÉREZ Y PÉREZ Síndico Primero	
3	BRANDON ANTONIO MORAN MEJIA Concejal segundo	
4	FRANCISCO DE JESUS PIVARAL VEGA Concejal cuarto	
5	OSCAR RAFAEL DEL CID GÓMEZ SINDICO SEGUNDO	
6	HEIBERG ALFONZO HERNÁNDEZ SALAZAR Secretario del COMUDE	





MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Oscar Antonio del Cid Mamquin Cocode Aldea El Quequerque.	Oscar Antelicio M
2	Ronald Domingo Anarisca Navichoque Cocode R. San Rafaelito.	
3	Victor Hugo Chajón Vice-Presidente Cocode Volcancito.	
4	Oswald Inabel Martinez Muy Presidente Cocode Nuevo Amanecer	O M
5	Rolando Antonio Valenzuela Medina. Cocode Aldea El Copante.	Rolando
6	Carlos Joaquín Matías Anarisca Cocode Aldea El Fuero.	
7	Juan Carlos Escobar Lopez. Cocode Caserio La Doncellita.	Juan Carlos Escobar Lopez
8	Fernando de Jesús Zucanías Montemoso Caserio La Laganilla.	Fernando Zucanías Montemoso
9	Jorge Geovany Mendoza Cocode Aldea Medra Cuesta.	Jorge Mendoza
10	Fidel Abrego Gómez Cocode Aldea Chan Grande.	Fidel Abrego Gómez



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
11	José Antonio Cordero Salazar	
12	Roselia Adalita Alvarado Alvarado. Cocode Aldea La Vega.	
13	José Fernando Morales García Cocode Barrio Centro.	
14	Dolores del Carmen Castillo Cocode Barrio Oriental	
15	Ana Luisa Hernández Hernández Cocode Colonia Linda Vista.	
16	Irma Esperanza Gómez Osorio Vice-presidenta Renacimiento.	
17		



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

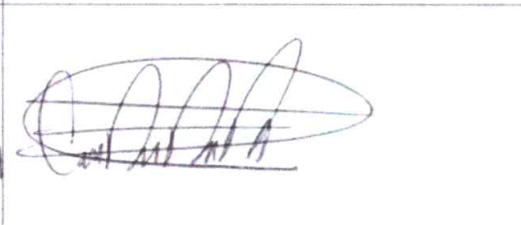
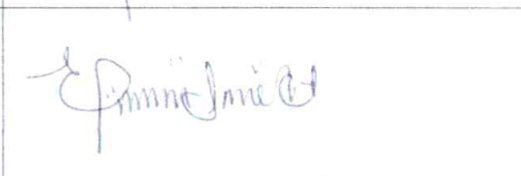
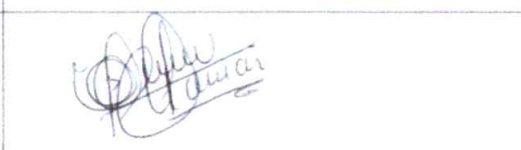
NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Fridel Yessania Colindres Ortiz, Registradora Civil	
2	Elvi Wismery Catalán Ruano	 
3	Carla Daniela Davila Donis Trabajo Social, Municipalidad	
4	Miguel Esteban San Torres Medico consulta c/s	
5	Esmeralda de Jesus Anavisca Herrera	
6	Karla Paola Chamañ Inspector Saneamiento Ambiental	
7		
8		
9		
10		



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Héctor Aníbal Castilla. Presidente.	
2	 Municipalidad San José	
3		
4		

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES

(Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1		
2		

EN DONDE EXISTAN - AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Gustavo Martínez Representante Parlamento Xinka.	
2		